



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

20 SET. 2002

RES. H No. 1234-02

Expte.No. 4.197-02

VISTO:

La Res. H No. 882-02, mediante la cual se designa a los miembros de la Comisión de Biblioteca y Publicaciones de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota No. 1684-02 miembros de dicha comisión, solicitan se designe a nuevos representantes suplentes;

Que las Escuelas de Letras e Historia han elevado sus propuestas;

Que es necesario dictar el instrumento legal que acredite tal función de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 446-02;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 17-09-02

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- DESIGNAR a las Profs. MARTINA GUZMAN PINEDO y MARIA FERNANDA JUSTINIANO, como representantes suplentes de las Escuelas de Letras e Historia, respectivamente, ante la Comisión de Biblioteca y Publicaciones de la Facultad, a partir del 17-09-02 y por el término de dos años.-

ARTICULO 2o.- DETERMINAR que las docentes nombradas cumplirán las correspondientes tareas fijadas por Res. H No. 161-91 como extensión de sus funciones docentes.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a las interesadas, Escuelas de la Facultad, Hemeroteca, Departamento Docencia, Compras y Patrimonio y CUEH.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



Lic. E. CARINA SOLUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA